



DECRETO N° 5/2026.-

EXPTE. N° 8028/2026 – H.C.D.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 8028/2026, caratulado: "DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUAYCHU S/BALANCE GENERAL AL 28/02/2026".

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECRETO

ART.1°.-TÓMESE conocimiento del Expediente N° 8028/2026 "DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE GUALEGUAYCHU S/BALANCE GENERAL AL 28/02/2026"

ART.2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones al archivo.

ART.3°.- DE FORMA. -

Sala de Sesiones.

San José de Gualeguaychú, 17 de ABRIL de 2026.

Julieta Carrazza, Presidenta – Sonia A. Poletti Secretaria.

Es copia fiel que, Certifico.